

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

|                                                                 |                                                                |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| <b>Número de Expediente (RUCT):</b>                             | 4316101                                                        |
| <b>Denominación Título:</b>                                     | Máster Universitario en Investigación en Medicina Traslacional |
| <b>Universidad responsable:</b>                                 | Universidad Complutense de Madrid                              |
| <b>Universidades participantes:</b>                             | -                                                              |
| <b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b> | Facultad de Medicina                                           |
| <b>Nº de créditos:</b>                                          | 60                                                             |
| <b>Idioma:</b>                                                  | Español                                                        |
| <b>Modalidad:</b>                                               |                                                                |

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

|                                                                       |                                          |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>Presidente/a del Pleno:</b>                                        | Federico Morán Abad                      |
| <b>Experto/a externo/a:</b>                                           | Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García |
| <b>Vocal estudiante:</b>                                              | Juan Miguel Contreras Cárdenas           |
| <b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>                       | Javier de Navascues Martín               |
| <b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>                                  | Juan Antonio Vallés Brau                 |
| <b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>                      | Vicente Soriano Vázquez                  |
| <b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>           | Cristina Goenechea Permisán              |
| <b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>           | Luis Vázquez Suárez                      |
| <b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>                 | Rubén Aristides González Crespo          |
| <b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b> | Susana Rodríguez Escanciano              |
| <b>Secretario/a:</b>                                                  | Marta Jerez González                     |

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Investigación en Medicina Traslacional por la Universidad Complutense de Madrid, que se imparte en la Facultad de Medicina, fue verificado en el año 2017 y se implantó en el curso 2017/18. Ha tenido un seguimiento en 2019 y renovó la acreditación en 2021.

El máster mantiene sus características conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación. Se imparte en modalidad presencial, en lengua castellana y no contempla especialidades, menciones ni dobles titulaciones.

El plan de estudios está implantado conforme a lo dispuesto en la Memoria verificada en cuanto a distribución de créditos y planificación temporal. El máster está diseñado con el objetivo de dotar de una formación avanzada, especializada y multidisciplinar de la investigación biomédica, con una estructura de 60 ECTS dividida en 3 módulos: Módulo 1 (12 ECTS) materias obligatorias de formación básica y fundamental en investigación biomédica; Módulo 2 (12 ECTS) de especialización metodológica y Módulo 3 (9 ECTS) con itinerarios de áreas principales de investigación en Medicina. Finalmente, los 27 ECTS restantes corresponden al TFM.

Las materias obligatorias, optativas y los itinerarios se imparten mayoritariamente en la Facultad de Medicina, y algunas prácticas se realizan en la Facultad de Veterinaria, mientras que los 27 ECTS se corresponden con el TFM.

La planificación temporal permite el desarrollo progresivo de competencias, integrando formación teórica y práctica. En particular, el TFM se desarrolla en el segundo semestre, si bien se facilita una incorporación progresiva a los laboratorios desde el primer semestre para favorecer la adquisición de competencias investigadoras.

Las guías docentes incluyen la información necesaria (descripción, ECTS, carácter, temario, actividades o metodologías formativas, competencias y/o resultados del aprendizaje, bibliografía, criterios de evaluación y profesorado responsable), siguiendo una estructura homogénea y acorde a las recomendaciones de evaluaciones anteriores.

Las posibles discrepancias han sido objeto de revisión y mejora continua mediante procesos internos de calidad. Asimismo, se ha corregido la utilización de horquillas en los sistemas de evaluación, concretándose las ponderaciones en las guías docentes más recientes.

Las actividades formativas respetan los porcentajes de presencialidad previstos, al tratarse de un título impartido en modalidad presencial y desarrollarse las actividades con presencia del profesorado en los centros autorizados y colaboradores previstos para la docencia y el TFM. En el caso de este último, se combina trabajo autónomo, tutorías y prácticas de laboratorio, con una presencialidad significativa en actividades experimentales.

La planificación del TFM puede considerarse adecuada, tanto por su ubicación al final del curso, que facilita una dedicación intensiva del estudiante, como por la existencia de una oferta amplia de líneas y centros de investigación que permite desarrollar trabajos individualizados y acordes con la orientación investigadora del título. Se ofertan diversas líneas de investigación a través del campus virtual. La asignación de tema y tutor se realiza mediante un proceso basado en la elección del estudiante y la aceptación del tutor, con validación por la Comisión de TFM. Se contempla la posibilidad de realizar el TFM en instituciones externas con convenio, garantizando la supervisión mediante cotutor académico. Este proceso ha sido reforzado tras recomendaciones externas, incorporando mayor transparencia en los criterios de asignación.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas previstas y compatible con la consecución de los resultados de

aprendizaje, destacando una alta valoración por parte del alumnado en la relación estudiante/aula.

Se constata que el título dispone de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos conforme a la normativa de la UCM y a lo previsto en la Memoria verificada, si bien no se han recibido solicitudes en el último curso.

La coordinación horizontal y vertical del título se encuentra claramente consolidada y constituye uno de los elementos más sólidos del título. Se describe una estructura de coordinación articulada a través de la Coordinación del Máster, la Comisión de Coordinación, la Comisión Permanente y la coordinación de asignaturas, lo que favorece la secuenciación de contenidos y actividades y la supervisión de la carga de trabajo del estudiantado. Estas comisiones abordan la organización del calendario, la revisión de guías docentes, la resolución de incidencias y la planificación de actividades teóricas y prácticas, incluidos aquellos casos que requieren espacios o recursos específicos.

Existe una estructura formal de coordinación responsable del título, integrada por la Comisión de Coordinación del Máster, la Comisión Permanente y la coordinación de asignaturas, con composición identificada públicamente, funciones definidas y cuya actividad es valorada positivamente por los estudiantes.

La Comisión de Coordinación está compuesta por tres coordinadores de asignaturas y la coordinadora del máster con el objeto de resolver asuntos de trámite, asesorar y ayudar en las tareas de coordinación y seguimiento del desarrollo del plan de estudios, colaborar en los procesos de admisión y acceso de los estudiantes y en los procesos relativos a calidad del título. Se constata que las estructuras de coordinación mantienen una actividad efectiva y contribuyen a la resolución de incidencias y a la mejora continua del programa.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a las plazas autorizadas en la Memoria de Verificación. El título oferta 60 plazas, siendo la matrícula de nuevo ingreso en los cursos 2023/24 y 2024/25 de 55 y 56 estudiantes (91,7 y 93,33% de cobertura) respectivamente.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión son, en términos generales, coherentes con la naturaleza del título y se ajustan a la normativa aplicable. El título se dirige preferentemente a personas egresadas de Ciencias de la Salud y Ciencias, y el perfil de estudiantado finalmente admitido responde a titulaciones afines como Biomedicina, Biología, Bioquímica, Biotecnología, Farmacia o Medicina, lo que asegura que el estudiantado accede con una formación de base adecuada para iniciar estos estudios.

El estudiantado presenta alta implicación y capacidad de trabajo autónomo, según valoración del profesorado.

El máster no contempla la necesidad de complementos formativos para estudiantes admitidos. La satisfacción con la organización del plan de estudios y con la coordinación es adecuada. En concreto, la satisfacción del estudiantado con la coordinación docente se sitúa en 7,7/10 en 2022/23, 7,4/10 en 2023/24 y 7,5/10 en 2024/25, con una participación creciente del 16,7%, 25% y 32,8%, respectivamente. Por su parte, la satisfacción global del estudiantado con el título alcanza valores de 8,3/10, 8,4/10 y 7,5/10 en esos mismos cursos, lo que refleja una valoración global positiva del programa. Además, la satisfacción del profesorado con el título es muy elevada, con resultados de 8,9/10, 9,3/10 y 9,5/10.

Se han atendido las recomendaciones de informes anteriores, especialmente: revisión de guías docentes, concreción de sistemas de evaluación y mejora en la definición del proceso de asignación del TFM.

Como área de mejora, se indica revisar periódicamente la actualización bibliográfica de las guías docentes.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El título cuenta con una página web clara, organizada y accesible, con un menú de inicio completo y coherente que facilita el acceso a la información pública de interés para las partes interesadas del Título. La navegación es sencilla y se articula mediante apartados bien definidos, lo que garantiza la accesibilidad.

La Universidad cuenta con procedimientos que garantizan que la información proporcionada está actualizada y es homogénea en caso de existir más de un portal web vinculado a la titulación. Estos procedimientos se aplican adecuadamente. La información del máster, recogida en un único portal web específico, ha continuado mejorando en este tiempo teniendo en cuenta sugerencias realizadas en los informes de seguimiento anuales. No se aprecian desajustes en la información publicada sobre el título.

Se incluye la siguiente información, alineada con la Memoria verificada: denominación del título, idioma (castellano) y modalidad de impartición (presencial), centro en el que se imparte el título: Facultad de Medicina, rama o ámbito de conocimiento del título, número de plazas ofertadas (60), créditos (60 ECTS), duración (1 curso/2 semestres), plan de estudios, perfil de ingreso, requisitos de acceso y criterios de admisión, proceso de admisión y matrícula y normas de permanencia. Se trata de un máster

claramente enfocado a la carrera investigadora, tal como se especifica en el perfil de egreso, que describe las competencias investigadoras adquiridas y las posibles salidas académicas y profesionales.

Se encuentran publicadas las guías docentes de las asignaturas, permitiendo al estudiantado acceder a la información académica necesaria.

La estructura de las guías docentes es homogénea e incluye información general muy completa: carácter, modalidad, ECTS, profesorado responsable con su contacto, competencias, contenidos, metodologías (diferenciando entre horas presenciales y de trabajo del alumno) y criterios de evaluación. Respecto a la bibliografía, se recomienda revisar periódicamente la actualización bibliográfica de las guías docentes para garantizar su adecuación al rápido avance del ámbito biomédico.

La web del título publica información suficiente sobre el Trabajo Fin de Máster (TFM), incluyendo modalidad de TFM, dónde puede realizarse (laboratorios de biomedicina de la UCM, externos, tanto nacionales como internacionales), guía de elaboración del TFM y preguntas frecuentes, Normativa TFM y amplia documentación relacionada, rúbrica de TFM y listado de los TFM defendidos en de los cursos académicos anteriores desde que comenzó a impartirse el programa. Además, se incluye la relación de centros externos más frecuentes (con convenio con la UCM para realización del TFM).

La Universidad pone a disposición del estudiantado la normativa de permanencia y reconocimiento de créditos mediante enlaces institucionales, siendo accesibles desde la web del título.

El calendario académico del título se publica en la página web e incluye, los horarios de clase, las fechas de impartición de las asignaturas y las fechas de exámenes.

En la web del máster se publica información sobre el personal académico, incluyendo información como: datos de profesorado por categoría, doctor-no doctor y líneas de investigación del profesorado. También el listado actualizado de cada curso de profesores e investigadores que tutorizan TFM. En cuanto a la información curricular de los docentes, es muy completa (grupos de investigación, publicaciones, proyectos, datos de contacto...), aunque no muy accesible ya que se encuentra en un único documento.

La información sobre infraestructuras y recursos está disponible en el Menú principal de la web del título, que incluye información detallada describiendo espacios y servicios de la Facultad, como la biblioteca, Genómica y Proteómica, Microscopía y Citometría y Animalario, así como del campus virtual y centros hospitalarios y de investigación vinculados al desarrollo del título y del TFM.

Se proporciona acceso a los servicios de apoyo y orientación al estudiantado, incluyendo información relevante para la vida académica. En la página del máster se recoge información de interés para estudiantado matriculado, incluyendo enlaces a la Oficina de inclusión y diversidad, servicios de atención psicológica, Casa del Estudiante, asociaciones vinculadas a la Facultad y a la Oficina de Prácticas y Empleo, principal servicio de orientación profesional de la UCM.

Se incluye el listado de entidades con convenio para la realización del TFM: tanto nacionales como internacionales.

La página web recoge los principales elementos del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SIGC): acceso al Sistema de Garantía Interno de Calidad, información oficial del título (BOCM y BOE del Plan de Estudios, enlace al RUCT, Memoria Verificada e Informe Favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d); las memorias e informes de seguimiento internos y externos desde la implantación del título; la composición de las comisiones responsables del sistema de calidad, así como las actas y resúmenes de sus reuniones. Además, se publica adecuadamente la Renovación de acreditación actual y acceso a formulario de audiencia abierta.

Se recogen además los resultados de las encuestas de satisfacción y de inserción laboral oficiales, así como el análisis infográfico e la situación laboral de egresados elaborado a partir de las respuestas al formulario del propio máster. El nivel de transparencia y accesibilidad de la información vinculada al SIGC es especialmente destacable.

Los resultados de satisfacción publicados incluyen información correspondiente a estudiantado, profesorado, Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) y agentes externos. También a egresados sobre la satisfacción con el programa y sobre inserción laboral.

Se aportan los Informes de inserción laboral de los dos últimos cursos académicos: 2023/24 y 2024/25, así como un informe resumido con el histórico. La tasa de respuesta es adecuada, de un 26,5% sobre el total.

Existe un acceso al buzón de quejas y sugerencias de la UCM, así como el enlace al procedimiento que rige el mismo. Se indica que las reclamaciones pueden hacerse: por escrito, dirigidas a la Comisión de Calidad del Grado al Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Medicina (no son anónimas) o de forma abierta, anónima o no, mediante el Buzón de quejas y sugerencias.

La encuesta al profesorado refleja una satisfacción con la información recibida del título muy alta (media de 9,2 sobre 10). En el caso de la encuesta de estudiantes no figura ese ítem específico, aunque la satisfacción con el proceso de matrícula es alta, superior a 8. En la encuesta del PTGAS refleja un 7 de media sobre 10 en "información de las titulaciones" y en comunicación con otros grupos de interés como personal académico, notas en torno a un 8.

### **Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)**

*La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de*

*forma eficaz, la mejora continua del título.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Existe un órgano responsable del SIGC donde se tratan cuestiones específicas de la titulación: la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, órgano responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en la Facultad. Para agilizar la gestión de calidad de todos los títulos que imparte la Facultad, la Comisión de Calidad tiene un reglamento de funcionamiento. La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Medicina Traslacional actúa como subcomisión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina y está compuesta por: la persona que coordina el máster, dos miembros del personal académico del máster y una persona en representación del estudiantado del título.

La composición de la Comisión de Calidad, Seguimiento e Innovación Docente de la Facultad de Medicina incluye un representante del equipo decanal, representantes del PTGAS, representantes de estudiantes y agentes externos a la UCM. Se aportan las actas de reuniones de la Comisión y se aprecia que la mayoría de los miembros acuden a las reuniones. El órgano responsable del seguimiento del título se reúne con la periodicidad establecida, al menos una vez al año, cumpliendo con lo recogido en el SIGC.

Existen evidencias documentales de las reuniones, con las actas facilitadas y publicadas en la web de la Facultad (incluyendo el histórico de cursos anteriores). En ellas figura información como: relación de asistentes, temas tratados y acuerdos adoptados. No todas las actas incorporan firma formalizada.

La Comisión del Máster elabora anualmente una Memoria de Seguimiento de sus actuaciones en la que se recogen las acciones que se han llevado a cabo para la mejora del título. La memoria anual es aprobada por la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina y elevada a la Junta de Centro. En las Memorias de Seguimiento Anual se incluye un apartado de Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar en la Titulación, y cuya responsabilidad recae en la Comisión de Calidad y Coordinación de la Titulación. Los planes de mejora recogen acciones concretas orientadas a la mejora continua del título.

Las acciones de mejora responden a las recomendaciones de los informes de evaluación externa y al análisis interno, se detalla en el apartado Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar: punto débil, acción de mejora propuesta, Responsable, periodo de ejecución e indicador de resultados. En general, las acciones incluyen: identificación de responsables, periodo de ejecución y seguimiento de resultados.

El SIGC se centra en la evaluación y mejora de la calidad del proceso de aprendizaje mediante la articulación de la Comisión de Calidad y Coordinación de la titulación. El SIGC implementado incluye procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de la titulación. Este sistema se ha mostrado eficaz en el Centro ya que permite que la Comisión de Calidad de la Facultad reciba, en sus reuniones, información sobre el seguimiento del máster directamente de la coordinadora. Las acciones de mejora desplegadas atienden los Aspectos a Subsana y Recomendaciones de los informes de evaluación externa del título.

Existen procedimientos para la recogida de información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos con el título, así como otros aspectos relativos a la calidad de la actividad docente y la coordinación.

Las encuestas se realizan desde la Unidad de Indicadores de Calidad, perteneciente al Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid. Una vez analizados los datos, la Comisión de Calidad de la Facultad recibe los informes por titulación, que traslada a la coordinación de cada titulación, en el que se muestran las estadísticas descriptivas de cada uno de los ítems evaluados. La recogida de información sobre otros colectivos (egresados, empleadores, PTGAS) es más limitada.

Aunque existen representantes externos en los órganos de calidad, convendría reforzar los mecanismos sistemáticos de recogida de información procedente de empleadores.

Se dispone de información sobre los niveles de participación en las encuestas, aunque estos pueden ser mejorables. En la mayoría de las encuestas se indica la muestra, el número de participantes y porcentaje de participación, que son adecuados, superiores o iguales al 20%. En el caso del profesorado la participación es de 12 de ellos. Se recomienda implementar acciones que fomenten una mayor participación de los distintos colectivos.

La información sobre inserción laboral es limitada. Existen indicadores de inserción laboral y se publican en la web de calidad de la Facultad, con acceso desde la web del título. Se recomienda avanzar en la recogida sistemática de estos indicadores.

El sistema de evaluación de la calidad de la actividad docente y de coordinación docente es DOCENTIA, que se encuentra certificado.

La Universidad dispone de un sistema formal para la presentación de quejas, sugerencias y reclamaciones, accesible a todos los grupos de interés. Dicho buzón de sugerencias es electrónico y existe un enlace visible al mismo en la página web del título. Durante el curso 2024/25 no se ha recibido en el Buzón de la facultad de Medicina ninguna reclamación, queja o sugerencia; en el curso previo se registró una entrada con felicitaciones.

Como sugerencia de mejora, se aconseja que todas las actas de la Subcomisión de Calidad del máster estén firmadas, así como

establecer estrategias para aumentar la recogida de satisfacción de empleadores. De la misma forma, se sugiere establecer medidas para mejorar la participación en las encuestas de satisfacción, especialmente entre el profesorado y el estudiantado.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El personal académico del título por categoría académica y dedicación se ajusta a los compromisos verificados y resulta adecuado para las características del título. En el curso 2024/25, el 92,9% de la carga docente fue asumida por profesorado con dedicación a tiempo completo, con perfiles ajustados a los contenidos y especializaciones de las materias, y el 77,2% recayó en figuras de profesorado permanente, predominando profesorado catedrático y titular de universidad, lo que garantiza la estabilidad del programa y la continuidad en la docencia. La producción investigadora del profesorado es elevada y acorde con la naturaleza investigadora del título. La calidad investigadora del profesorado queda acreditada por los 357 sexenios acumulados por el profesorado que puede solicitarlos, cifra que se mantiene estable, y destaca además la participación de investigadores de reconocido prestigio. Todo ello resulta coherente con el nivel MECES 3 y con la naturaleza investigadora del título.

La experiencia docente, investigadora y profesional del profesorado es acorde a los compromisos verificados y adecuada al nivel académico, la naturaleza y las competencias del título. Participaron 126 profesores con vinculación laboral con la UCM, el 73% de los cuales pertenecían al cuerpo de profesorado permanente. El grupo de profesorado no permanente lo constituyeron Profesorado Ayudante Doctor (58,8%), profesorado asociado y profesorado asociado de Ciencias de la Salud (10,3%) que desarrollan su actividad científica o profesional y asistencial en centros asociados a la Facultad de Medicina de la UCM.

La especialización del profesorado es adecuada y está alineada con las áreas de conocimiento de las asignaturas impartidas. Existe coherencia entre el perfil investigador del profesorado y los contenidos del título.

El perfil de profesores que tutorizan y dirigen los TFM corresponde con el contenido del título y se corresponde con los compromisos verificados, siendo la mayoría investigadores principales de proyectos financiados en convocatorias nacionales y europeas, con amplia experiencia en la dirección de trabajos de investigación, integrando al estudiantado en grupos activos y en centros de investigación de elevado reconocimiento. Todo el profesorado implicado en la docencia y tutorización del máster cuenta con el grado de doctor.

El número de TFM dirigidos por un mismo profesor es adecuado, se corresponde con los compromisos verificados y con la normativa de la Universidad. La universidad reconoce la labor de tutorización de TFM de manera adecuada, acorde a su normativa. La participación del profesorado del título en acciones de formación en docencia online es adecuada.

La participación del profesorado en proyectos de innovación docente es adecuada. En el curso 2024/25, al menos 78 profesores y profesoras del máster (62%) participaron en 34 proyectos de innovación docente, en muchos casos como investigadores principales, lo que evidencia una implicación notable del profesorado en la mejora e innovación de la docencia.

La satisfacción con el profesorado es media-alta entre los colectivos para los que se dispone de información. En particular, la satisfacción del estudiantado con la actividad docente del profesorado es de 9,03/10 en 2022/23, 8,6/10 en 2023/24 y 8,1/10 en 2024/25. El estudiantado destaca la satisfacción con la formación recibida, la labor docente, las tutorías, su percepción sobre si la formación recibida posibilita su acceso al mundo investigador.

En el curso 2024/25 algo más del 91% de los docentes del máster participó en Docentia, en total 120 profesores, de los cuales 44 son evaluados, todos ellos con valoraciones positivas (56,8% muy positiva, 31,8% excelente y 11,4% positiva). Esta elevada participación del profesorado en DOCENTIA, es una de las fortalezas del título.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

El título cuenta con personal de apoyo vinculado al título suficiente y adecuado para el correcto desarrollo de las actividades académicas, aunque no exista PTGAS específico adscrito exclusivamente al máster. El PTGAS presta soporte eficaz en la gestión administrativa, organización docente y atención al estudiantado.

Las acciones y programas de apoyo y orientación académica y profesional son suficientes y adecuadas. La web del máster ofrece acceso a diversos servicios de apoyo al estudiantado, entre ellos la Oficina de inclusión y diversidad, la Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión, el Servicio de Atención Psicológica, la Casa del Estudiante y la Oficina de Prácticas y Empleo.

Además, hay un acto de bienvenida institucional y una sesión específica de presentación del máster, así como un sistema de tutorías por parte de coordinadores y de la propia coordinación del título, lo que refuerza el acompañamiento académico y profesional del estudiantado.

La satisfacción con el personal de apoyo y con los servicios ofrecidos puede considerarse, en términos generales, media/alta. Entre el estudiantado, la satisfacción con los recursos se sitúa en 8,6/10 en 2022/23, 6,6/10 en 2023/24 y 6,5/10 en 2024/25, valores que deben ser objeto de seguimiento por la tendencia descendente.

Las infraestructuras, el equipamiento y los recursos materiales disponibles a nivel de centro y universidad pueden considerarse adecuados y suficientes para el desarrollo del título (aulas, salas de grado, anfiteatro, bibliotecas, aulas de informática, comedores para estudiantes). La disponibilidad de laboratorios y entornos de investigación constituye un elemento especialmente relevante dada la orientación experimental del título.

El título dispone de infraestructuras específicas adecuadas, especialmente laboratorios de investigación, espacios de experimentación animal en la Facultad de Veterinaria y quirófanos de cirugía experimental e imagen en entornos clínicos vinculados a hospitales y centros de investigación, además de aulas de informática y otros recursos especializados necesarios para el desarrollo del máster y del TFM. Estos recursos son coherentes con el carácter investigador del máster y permiten el desarrollo de actividades experimentales de calidad.

La Facultad y los espacios utilizados cumplen la legislación vigente en materia de accesibilidad y diseño universal, por lo que no se aprecian barreras arquitectónicas que limiten el adecuado desarrollo del título.

La satisfacción con las infraestructuras y los recursos materiales puede considerarse suficiente, aunque los resultados del estudiantado en los dos últimos cursos muestran margen de mejora.

El título utiliza una plataforma tecnológica, concretamente el Campus Virtual de la UCM (Moodle), que actúa como soporte a la docencia, a la comunicación y al acceso a materiales y actividades formativas. Se constata que la plataforma tecnológica y su funcionamiento son adecuados.

Se dispone de soporte técnico de la Facultad de Medicina y de la UCM, suficiente y eficaz para resolver incidencias relacionadas con el uso de la plataforma y los recursos tecnológicos.

Los sistemas de comunicación interpersonal, tutorización, ejecución y evaluación pueden considerarse adecuados. Hay una comunicación fluida entre coordinación, profesorado y estudiantado mediante reuniones presenciales, correo electrónico, campus virtual y otros medios telemáticos, así como un sistema de tutorías a cargo de coordinadores de asignatura, de la coordinación del máster y de los tutores del TFM. En cuanto a la evaluación, las asignaturas cuentan con sistemas definidos en las guías docentes y el TFM dispone de una rúbrica común y defensa pública ante tribunal, lo que refuerza la consistencia del proceso evaluador.

Los materiales didácticos disponibles son adecuados y suficientes para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. La valoración global del título y de la actividad docente es positiva.

Aunque el título no cuenta con un programa de movilidad propio, oferta la posibilidad de realizar el TFM en otros centros nacionales e internacionales bajo convenios de movilidad.

Como sugerencia de mejora, se aconseja realizar un seguimiento de la tendencia descendente de la satisfacción del estudiantado con las labores de apoyo e implementar acciones concretas para que esta recupere los valores de cursos anteriores.

## **DIMENSIÓN 3. Resultados**

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

### **Justificación de la valoración:**

Los resultados de aprendizaje alcanzados son de nivel MECES del título y corresponden con los recogidos en la Memoria de verificación. El aprendizaje incluye actividades formativas establecidas para las diversas asignaturas, la metodología docente y los procedimientos de evaluación, siendo todos ellos adecuados y contribuyendo a la consecución y logro de los resultados de aprendizaje previstos, coherentes con el nivel MECES 3 correspondiente a un máster universitario y se ajustan a los previstos en la Memoria de Verificación. El carácter investigador del título se refleja en la adquisición de competencias avanzadas en análisis crítico, diseño experimental y desarrollo de proyectos de investigación en el ámbito de la medicina traslacional. El TFM, con un peso muy relevante en el plan de estudios, se desarrolla en entornos de investigación de alto nivel y se evalúa mediante defensa pública ante tribunal con rúbrica común, lo que refuerza la adecuación del nivel formativo alcanzado.

El título dispone de materiales didácticos accesibles a través de la plataforma virtual (Moodle), que complementan la docencia presencial y facilitan el seguimiento del aprendizaje.

El desarrollo del TFM se ajusta a la legislación vigente, la normativa interna de la Universidad y a lo previsto en la Memoria de verificación del título. Además, su marcado carácter investigador, su realización en grupos y centros de investigación de alto nivel y su peso formativo dentro del plan de estudios, asegura la correspondencia con el nivel MECES 3 propio del máster.

La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito puede considerarse adecuada y coherente con el ámbito temático del título, destacando elevados valores de rendimiento, eficiencia y éxito mantenidos a lo largo de los cursos analizados. En concreto la tasa de rendimiento (en torno al 100% en los dos últimos cursos), la tasa de abandono prácticamente nula (inferior al 5%, acorde con la Memoria Verificada). La tasa de éxito del Título se mantiene muy elevada, cercana al 100% durante el periodo desde la última acreditación.

La satisfacción general con el título puede considerarse media/alta entre los principales colectivos para los que se dispone de información. En el caso de estudiantes, la satisfacción global con el título es de 8,3/10 en 2022/23, 8,4/10 en 2023/24 y 7,5/10 en 2024/25. La del profesorado es muy elevada, con valores de 8,9/10, 9,3/10 y 9,5/10, respectivamente. Por su parte, la satisfacción de egresados alcanza 7,6/10, 8,3/10 y 8,2/10 en esos mismos cursos. En conjunto, estos resultados permiten valorar este apartado de forma favorable.

Los valores e indicadores de inserción laboral pueden considerarse adecuados para un máster de orientación investigadora, observándose continuidad hacia programas de doctorado y acceso a entornos profesionales vinculados a la investigación biomédica y al I+D. Por otro lado, la dificultad de acceso al mundo laboral por parte del colectivo de egresados, si bien su percepción ha mejorado frente a la del curso anterior. También ha mejorado la percepción de acceso al mundo de la investigación.

La encuesta que realiza el propio máster con 100 respuestas de egresados señala que actualmente tienen una relación laboral, consideran su trabajo actual muy satisfactorio o satisfactorio (31,2%). El trabajo que realizan está relacionado o muy relacionado con la titulación del máster. La satisfacción con el trabajo, además, es elevada.

### **PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

Criterio 2. INFORMACION Y TRANSPARENCIA.

1.- La web describe de manera precisa y completa el carácter investigador del título y el perfil de egreso del alumnado.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

1.- La Universidad cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- El profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- El grado de satisfacción de todos los colectivos con el título es elevado.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'F. Morán'.

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---